



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 121 - Dirección General de la Marina Mercante



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 09:11:10 p.m.

MISIÓN:

Somos la autoridad marítima de Honduras, comprometida con el abanderamiento de buques, formación y titulación de Gente de Mar, seguridad marítima y la protección del medio marino, administrando y dando fiel cumplimiento a las leyes y convenios internacionales, a fin de contribuir con el desarrollo integral del país.

VISIÓN:

Ser una Institución competitiva a nivel nacional e internacional, abanderando buques y posicionándonos como proveedores de gente de mar de alta calidad, cumpliendo con los estándares internacionales emanados por la Organización Marítima Internacional (OMI), implementando un modelo profesional y moderno de administración.

OBJETIVO: 1 - Fortalecer la estructura de las capitanías de puerto de Guanaja de la Dirección General de la Marina Mercante para prestar servicios de calidad.

Resultado: 1 - Incrementado el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales de los buques nacionales e internacionales, exigidos por la OMI y la Ley de la DGMM

Supuesto: Que los propietarios se avoquen a la DGMM para efectuar el registro de las embarcaciones

Población Objetivo: 55 - BENEFICIADAS

Objetivo Operativo: 1 Garantizar el abanderamiento de buques y el control del tráfico marino así como la regulación de la industria marítima auxiliar y la seguridad de la vida humana en la navegación en el mar

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Certificados de operatividad y seguridad marítima entregados a los buques nacionales e internacionales.	80 - REGISTRO	6 - Mensual	880
2 - Patentes de navegación de embarcaciones entregadas al armador	80 - REGISTRO	6 - Mensual	
3 - Autorizaciones de funcionamiento a Empresas de Industria Marítima Auxiliar entregadas	80 - REGISTRO	6 - Mensual	
5 - Documento de identificación entregados a personas que realizan actividades en embarcaciones menores a 5 toneladas	74 - PERSONA	6 - Mensual	
6 - Buques nacionales e internacionales inspeccionados	50 - INSPECCION	6 - Mensual	615
7 - Embarcaciones nuevas registradas,	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
8 - Registro de embarcaciones provisionales emitidos	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
9 - Registro de patentes definitivas emitidas	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
10 - Registro de propiedades de embarcaciones inscritas realizadas	80 - REGISTRO	6 - Mensual	
11 - Renovaciones de autorizaciones de funcionamiento de empresas Industrias Marítimas Auxiliares emitidas.	80 - REGISTRO	6 - Mensual	
12 - Registros nuevos de empresas IMA realizados	80 - REGISTRO	6 - Mensual	
17 - Patrones de Embarcaciones costeras emitidos	16 - CARNET	6 - Mensual	
19 - Permisos de salida/ingresos entregados a embarcaciones nacionales e internacionales en puertos hondureños (zarpes/arribos)	73 - PERMISO	6 - Mensual	
21 - Inspección de buques por las Capitanías de Puerto para la emisión del permiso de salida (zarpes) realizadas	73 - PERMISO	6 - Mensual	17,887
22 - Ingreso de buques nacionales y extranjeros en puertos hondureños (arribos) autorizados	12 - AUTORIZACION	6 - Mensual	
23 - Registros de embarcaciones menores de 5 UAB realizados	73 - PERMISO	6 - Mensual	
24 - Embarcaciones nacionales e internacionales monitoreadas	449 - MONITOREO	6 - Mensual	

Objetivo Operativo: 2 Patentes de navegación de embarcaciones entregadas al armador

OBJETIVO: 2 - Fortalecer la estructura de las capitanías de puerto de Guanaja de la Dirección General de la Marina Mercante para prestar servicios de calidad.



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 121 - Dirección General de la Marina Mercante



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 09:11:10 p.m.

OBJETIVO: 2 - Fortalecer la estructura de las capitanías de puerto de Guanaja de la Dirección General de la Marina Mercante para prestar servicios de calidad.

Resultado: 1 - Protegido el medio marino de la contaminación y efectos adversos de las actividades humanas

Supuesto: Que las embarcaciones hagan su respectiva clasificación de basura para que sean debidamente inspeccionadas en cuanto atraque a los muelles autorizados y que los desarrolladores de proyectos marino costeros se presenten a solicitar la autorización respectiva.

Población Objetivo: 64 - INDÍGENAS Y AFRO-HONDUREÑAS EXPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo Operativo: 1 Mejorar los controles de prevención de la contaminación del medio marino provenientes de buques y de actividades de la industria marítima en zonas marino costeras.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Formación en la prevención de la contaminación por hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas al medio marino, dirigida a personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas del sector marino-portuario, voluntarios.	131 - ACTIVIDAD	6 - Mensual	90
2 - Servicios de gestión de los desechos sólidos y oleos provenientes de embarcaciones requeridos por armadores de buques.	12 - AUTORIZACION	6 - Mensual	
3 - Certificados GAMP entregados a los armadores de buques.	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
4 - Regulaciones (autorizaciones o resoluciones) de actividades de desarrollo en zonas marino costeras a personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades marítimas.	12 - AUTORIZACION	6 - Mensual	
5 - Servicios para la reducción de los desechos sólidos en zonas costeras en beneficio al medio ambiente y la población hondureña	1103 - INFORME DE INSPECCIÓN	6 - Mensual	
6 - Capacitaciones sobre prevención de la contaminación marina por hidrocarburo, SNPP y otros realizadas.	74 - PERSONA	6 - Mensual	90
7 - Curso modelo OMI sobre Preparación y Respuesta ante derrames de hidrocarburo al medio marino a instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas marítimo-portuarias desarrollado.	74 - PERSONA	6 - Mensual	
8 - Simulacro sobre preparación y respuesta ante derrames de hidrocarburos al medio marino, de acuerdo a lo estipulado en Plan Nacional de Contingencias de Honduras realizado.	74 - PERSONA	6 - Mensual	
9 - Descargas supervisadas de residuos sólidos y oleoso provenientes de buques	12 - AUTORIZACION	6 - Mensual	
10 - Inspecciones técnicas desarrolladas como parte de la verificación para la emisión de certificados técnicos a buques.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	
11 - Evaluaciones técnicas y ambientales realizadas a proyectos propuestos en zonas marino-costeras, como requisito previo para la emisión de autorizaciones o resoluciones.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	
12 - Limpieza de playas realizadas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	

OBJETIVO: 3 - Lograr servicios de calidad para nuestros clientes incrementando la satisfacción y la cantidad de marinos formados en el país.

Resultado: 1 - INCREMENTADA LA CERTIFICACION DE GENTE DE MAR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO STCW 78 ENMENDADO

Supuesto: Que los interesados en formarse como marinos asistan y completen su formación en los diferentes centros de formación marítimo de la DGMM

Población Objetivo: 307 - FORMADAS Y CAPACITADAS

Objetivo Operativo: 1 Mejorar la formación y titulación de gente de mar para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Formación en habilidades marítimas de navegación mercante brindada a personas en los centros nacionales	74 - PERSONA	6 - Mensual	5,042
2 - gente de mar titulada en competencia en habilidades marítimas para el desarrollo del población que trabaja en mar en aguas internacionales	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
3 - Cursos de capacitación en habilidades marítimas reconocidos internacionalmente para formación de la gente de mar.	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
4 - Gente de mar empleada en buques de tráfico internacional mediante gestión de la DGMM para la promoción de desarrollo económico y social de la población hondureña	432 - MARINO	6 - Mensual	
5 - CURSOS BASICO DE SEGURIDAD MARITIMA BRINDADOS	149 - INFORME	6 - Mensual	3,764



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 121 - Dirección General de la Marina Mercante



REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 09:11:10 p.m.

EJERCICIO: 2026

OBJETIVO: 3 - Lograr servicios de calidad para nuestros clientes incrementando la satisfacción y la cantidad de marinos formados en el país.

Objetivo Operativo: 1 Mejorar la formación y titulación de gente de mar para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
6 - LICENCIAS COCS DE COMPETENCIA DE HABILIDADES MARITIMAS SEGÚN EL STCW 78 EN SU FORMA ENMENDADA	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
7 - LIBRETAS PARA NAVEGACION DE MARINOS	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
8 - CURSOS EMITIDOS POR LOS CENTROS DE FORMACION INTERNACIONALES	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
9 - Marinos enrolados para oportunidades de empleo en buques de tráfico internacional	432 - MARINO	6 - Mensual	